## TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Entidad Productora: Unidad Administrativa:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
DIRECCIÓN GENERAL







		Depe	Dependencia Productora:		DIR	DIRECCIÓN GENERAL									de Empleo E NIEVO PAÍS
SIGLA	COD. DEP	CÓD. SERIE	SERIE DOCUMENTAL (S)	CÓD. SUBSERIE	SUBSERIE DOCUMENTAL (SD)	TIPO DOCUMENTAL	RETE AG	RETENCIÓN AG AC	SOPORTE P EL	면	ᄪᇙ	sposic	DISPOSICIÓN FINAL S CT	و ک	PROCEDIMIENTO
DG	100	2	Actas	04	Actas de Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno	1. Acta 2. Anexos	2	8	ס				×	×	<ol> <li>Se conserva para la memoria institucional. 2) Se recomienda digitaliza en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración a expediente. 3) Cumplido el tiempo de retención, transferir al Archivo Histórico.</li> </ol>
DG	100	01	Actas	05	Actas de Comité Institucional de Desarrollo Administrativo	1. Acta 2. Anexos	2	8	ס				×	×	Se conserva para la memoria institucional. 2) Se recomienda digitaliza en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración a expediente. 3) Cumplido el tiempo de retención, transferir al Archivo Histórico.
DG	100	01	Actas	08	Actas de Reunión de Trabajo	1. Acta 2. Anexos	٧	<b>∞</b>	ס		×			×	Se debe conservar dos años en el Archivo de Gestión por se instrumento que soporta desiciones tomadas. 2) Se recomienda digitaliza en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración a expediente. 3) Se elimina el soporte papel.
DG	100	03	Acuerdos	91	Acuerdos de Entendimiento	1. Compromiso 2. Anexos	2	∞	ס				×	×	Se conserva para la memoria institucional. 2) Se recomienda digitaliza en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración a expediente. 3) Cumplido el tiempo de retención, transferir al Archivo Histórico.
DG	100	06	Auditorías	01	Auditorias Internas	Acta de reunión Auditoria Interna     Plan de Auditoria Interna     Listado de chequeo Auditoria Interna     Comunicaciones     Plan de trabajo     Instructivos, guias y documentos externos     Comunicaciones     Actos Administritivos	2	ω	ס				×	×	Se conserva para la memoria institucional. 2) Se recomienda digitaliza en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración a expediente. 3) Cumplido el tiempo de retención, transferir al Archivo Histórico.
DG	100	10	Comunicaciones y Reportes	01	Comunicados	1. Oficios 2. Anexos	2	Ŋ	ס		×			×	Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento previo a la integración al expediente. 2) Cumplido el tiempo de retenciór en el Archivo Central, se elimina por pérdida de vigencia.
DG	100	12	Consecutivo de Comunicaciones Oficiales	01	Consecutivo de Comunicaciones Internas	1. Oficios internos 2. Anexos	2	υ	Ъ		×			×	Se debe conservar dos años en el Archivo de Gestión por se instrumento que soporta desiciones tomadas. 2) Se recomienda digitaliza en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración a expediente. 3) Se elimina el soporte papel.
DG	100	16	Derechos de Petición			Comunicación solicitud de información     Documentación soporte     Respuesta     Crícios de traslado	2	<b>∞</b>	ס	F			×	×	1) Se debe conservar por ser documentos considerados de valoi investigativo y administrativo. 2) Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración al expediente por seguridad de la información y posteriores consultas. 3) Los derechos de petición de carácter particular se incorporan en los expedientes bajo la serie documental del proceso especifico y bajo la serie documenta "Derechos de Petición" se administrará única y exclusivamente los de carácter general.

## TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Entidad Productora: Dependencia Productora: Unidad Administrativa:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL



Ť





DG	DG	DG	DG	DG	DG	DG	DG	DG	SIGLA
100	100	100	100	100	100	100	100	100	COD. DEP
34	34	) 29	) 29	) 29	) 23	) 23	) 20		CÓD. SERIE
Sistema Integrado de Gestión	Sistema Integrado de Gestión	Planes y Proyectos Institucionales	Planes y Proyectos Institucionales	Planes y Proyectos Institucionales	Informes	Informes	Eventos	Estudios	SERIE DOCUMENTAL (S)
02	01	05	04	02	07	04	01	01	CÓD. Subserie
Modelo Integrado de planeación y Gestión	Modelo Estándar de Control Interno	Plan Estratégico Sectorial	Plan Estratégico Institucional	Plan de Acción Institucional	Informes de Gestión	Informes de Asustencia Técnica	Eventos Institucionales	Estudios de Perfiles y Mitigación	SUBSERIE DOCUMENTAL (SD)
1. Modelo 2. Actas 3. Oficios 4. Anexos	1. Modelo 2. Actas 3. Oficios 4. Anexos	Plan de Acción     Seguirniento y cumplimiento     Informes     Anexos	Plan de Acción     Seguimiento y cumplimiento     Informes     A. Anexos	Plan de Acción     Seguimiento y cumplimiento     Informes     Anexos	1. Informe 2. Anexos	1. Informe 2. Anexos	1. Formulación 2. Informe 3. Anexos	1. Estudios 2. Anexos	TIPO DOCUMENTAL
ω	ω		_		2	2	2	2	RETE AG
2	2	4	4	4	5	5	∞	<b>∞</b>	RETENCIÓN AG AC
ס	סד	ס	ס	ס	ס	P	ס	ס	SOPORTE P EL
		E	尸	严				P	F 홈
		×	×	×			×		E DISF
					×	×			osició
×	×							×	DISPOSICIÓN FINAL
× ex en 1)	× en 1)	Cu ge:	Cu ge:	Çu ge	x en las	x en las do	× pre	inv de seg	
<ol> <li>Se conserva para la memoria institucional. 2) Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración al expediente.</li> <li>Cumplido el tiempo de retención, transferir al Archivo Histórico.</li> </ol>	<ol> <li>Se conserva para la memoria institucional. 2) Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración al expediente.</li> <li>Cumplido el tiempo de retención, transferir al Archivo Histórico.</li> </ol>	Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, se elimina por pérdida de vigencia. La información esta soportada en los informes de gestión de la Dirección General.	Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, se elimina por pérdida de vigencia. La información esta soportada en los informes de gestión de la Dirección General.	Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, se elimina por pérdida de vigencia. La información esta soportada en los informes de gestión de la Dirección General.	1) Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración al expediente. 2) Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, seleccionar el 10% de los documentos para ser transferidos al Archivo Histórico, por contener información relevante sobre las actividades realizadas en la Entidad, y se elimina la documentación restante.	1) Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración al expediente. 2) Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, seleccionar el 10% de los documentos para ser transferidos al Archivo Histórico, por contener información relevante sobre las actividades realizadas con los prestadores y se elimina la documentación restante.	Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración al expediente. 2) Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, se elimina por pérdida de vigencia.	1) Se debe conservar por ser documentos considerados de valor investigativo y administrativo. 2) Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración al expediente por seguridad de la información y posteriores consultas. 3) Los derechos de petición de carácter particular se incorporan en los expedientes bajo la serie documental del proceso específico y bajo la serie documental "Derechos de Petición" se administrará única y exclusivamente los de carácter general.	

## B В BG В SIGLA Aprobada según Resolución Nº 000794 del 05 de octubre de 2015 100 6 100 100 COD. DEP Unidad Administrativa: **Entidad Productora:** Dependencia Productora: <u>ې</u> <u>4</u> <u>ې</u> <u>ې</u> CÓD. SERIE Sistema Integrado de Gestión Sistema Integrado de Gestión Sistema Integrado de Gestión Sistema Integrado de Gestión දී දී Archivo de Gestión Archivo Central SERIE DOCUMENTAL (S) TIEMPO DE RETENCIÓN CÓD. SUBSERIE 8 S 2 ಜ Sub-sistema de Gestión de Calidad Sub-sistema de Gestión Ambiental Papel Sub-sistema de Salud Ocupacional y Sub-sistema de Gestión Documental Seguridad en el Trabajo Electrónico SUBSERIE DOCUMENTAL (SD) UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO SOPORTE TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL DIRECCION GENERAL **DIRECCIÓN GENERAL** Firmas: Lineamientos Manuales Instructivos, guías, documentos externos Actos Administrativos Procedimientos Instructivos, guías, documentos externos Comunicaciones . Formatos Indicadores Programas, procedimientos, planes, matrices Indicadores Mecanismos de seguimiento y control . Indicadores Lineamientos Instructivos, guías, documentos externos . Formatos . Indicadores Lineamientos Mecanismos de seguimiento y control Caracterización de procesos . Instructivos, guías, documentos externos Mecanismos de seguimiento y control Comunicaciones . Comunicaciones Formatos Comunicaciones Lineamientos Actos Administrativos Anexos Actos Administrativos Actos Administrativos Mecanismos de seguimiento y control TIPO DOCUMENTAL Eliminación Selección responsable de Archivo RETENCIÓN AG ጽ о <u>С</u> 4 4 4 4 Conservación Total Digitalización T SOPORTE ס ס ס 四 Secretaria General ш **DISPOSICIÓN FINAL** G ន × × × × 0 X en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración Se conserva para la memoria institucional. 2) Se recomienda digitaliza en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración a en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración a expediente. 3) Cumplido el tiempo de retención, transferir al Archivo Se conserva para la memoria institucional. 2) Se recomienda digitaliza en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración a expediente. 3) Cumplido el tiempo de retención, transferir al Archiv expediente. 3) Cumplido el tiempo de retención, transferir al Archivi expediente. 3) Cumplido el tiempo de retención, transferir al Archivi Historico. Se conserva para la memoria institucional. Se recomienda digitaliza Se conserva para la memoria institucional. Se recomienda digitaliza Servicio de Empleo **PROCEDIMIENTO** NUEVO PAÍS

